



VÍA LIBRE A LA REANUDACIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES. LA HORA DEL SENTIDO COMÚN

La [Orden, SND/440/2020, de 23 de mayo, por la que se modifican diversas órdenes para una mejor gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en aplicación del Plan para la transición hacia una nueva normalidad](#), abre la vía a la reanudación de las clases presenciales. Una medida que se deja en mano de las respectivas Comunidades Autónomas,

Previamente el Gobierno de España también dio a conocer las [MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE FRENTE A COVID-19 PARA LA REAPERTURA PARCIAL DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2019-2020](#) y las [ORIENTACIONES PARA LA PREPARACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA PARA EL CURSO 2020-2021](#). Es estremecedor que se fijen unas orientaciones para los planes de Contingencia para el próximo curso y se deje a la libre potestad de las Autonomías la reanudación de las clases presenciales. ASI tiene claro su criterio al respecto y ya lo manifestamos en su [momento](#). Pero no podemos evitar sentir que la imagen que se da a la sociedad es cuanto menos un despropósito, tras otro. Ya que en el supuesto de que se acuerde la progresión a fase 2 o posterior en un determinado ámbito territorial (...) las administraciones educativas podrán disponer la **flexibilización de las medidas de contención y la reanudación de las actividades presenciales** en el ámbito educativo no universitario y de la formación, correspondiéndoles asimismo la ejecución de dichas medidas", reza el boletín. ¿Se pretende que las profesoras y profesores simultaneen ambas modalidades? ¿Se quiere convertir la escuela, en un apartadero de alumnos? ¿Alguien se puede creer que las escuelas se encuentren preparadas para las clases presenciales actualmente?

Demasiadas incógnitas que, con un poco de sentido común, pueden ser despejadas. Será la Administración de la Comunidad de Madrid la que nos lo demuestre. Tendremos que confiar que le quiten la razón a **Ramón Gómez de la Serna**: **"Ese precioso y necesario don del sentido común, que es el menos común de los sentidos."** Y al menos por una vez se imponga el menor de los sentidos.